

José María Jaime Corbera

Juan Penoué

Mariano Nout

Ramon Ruedrich no



Noya
Bouquet
Bot.
Mas.
Estapé
Claramunt
Vila.
Aiguaviva
Menosa
Nila.
Nout
Vendrell

En la villa de Granollers a los veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve se reunió la Junta de Gobierno de La Unión Liberal bajo la presidencia de D. Mariano Noya y con asistencia de los Pres. ausentes del margen.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y queda aprobada por unanimidad.

Los vocales enfermeros dan cuenta del estado de los respectivos enfermos. El enfermero Sr. Vila hace presente que la numeración de los Socios de la calle de la Aurora está equivocada y pide se rectifique por la secretaría y así se acuerda. Relativamente a la enfermedad del talicio José Barbera y a su larga duración se usa de la palabra por varios individuos de la J. de G. indicándose por algunos que el médico Sr. Viladecans no visita los enfermos con la asiduidad necesaria. El Sr. Presidente manifiesta que hoy mismo ha hablado al Sr. Viladecans sobre el estado del talicio Barbera, y que dicho médico le ha dicho que este estaba muy mejorado, creyendo que podría salir al día dentro breves días; el Sr. Presidente añade que ha excitado el celo del Sr. Viladecans para el cumplimiento de su misión. El Sr. Estapé propone que cuando se vea que el curso de una enfermedad no se presenta muy claro, se disponga visitar al talicio enfermo el otro médico de

la Asociación. El Sr. Presidente dice que sobre este punto se fijará orden del día para otra sesión ordinaria. El enfermero Sr. Agnauiva hace presente que el enfermo José Torbera se ha perdido por el Sr. Pedrell. Para resolver este punto el Sr. Göt dice que la J. de G. anterior acordó, en principio, que los médicos den parte semanal, por escrito, del estado de los enfermos y propone que así se acuerde en definitiva y con carácter urgente. Así se aprueba y que se comuniqué a los Sres. Médicos por medio de oficio.

Se da lectura de la propuesta para socio de S. Jaime Mustenga y Patxó. El Sr. inspector dice que no tiene reparo que oponer, pero se lamenta de que se admitan socios sin limitación de edad, lo cual puede producir en pocos años un gravamen de inválidos que la Asociación no podría sostener. El Sr. Gispé dice haber oído rumores de que el propuesto Mustenga pertenece al Centro Católico. El Sr. inspector dice que de sus informes resulta probado que existía a aquel centro pero no que fuera socio del mismo. El Sr. Harasunt opina que debe admitirse debiendo expulsarle inmediatamente que se tuviera conocimiento de que perteneciera a aquel centro retrogrado. El Sr. Gispé propone se conceda al inspector un nuevo plazo para tomar nuevos informes y este pide ocho días. Harasunt dice que se puede autorizar al expresado Sr. inspector para tomarse el plazo que crea necesario hasta poder venir a la J. de G. con noticias positivas de este caso. El Sr. Vendrell propone que por individuos de esta Junta se tomen datos de los firmantes de la propuesta y se ofrezca al Sr. Agnauiva a tomarlos del Sr. Gomas, y el Sr. Harasunt del Sr. Mustaró. Se aprueba esta solución.

Algunos Sres. vocales proponen se limite la edad para entrar en la Asociación y el Sr. Harasunt objeta que este asunto debe tratarse con mucho cuidado pues hay muchos liberales entre personas ya de alguna edad y se impositaria que estos vinieran a ser socios de esta liberal Asociación. El Sr. Mas refuta lo dicho por el Sr. Harasunt.

infestando que en un plazo de dos años que cuenta de existencia La Unión Liberal, han tenido tiempo, mas que suficiente, todos los liberales de buena voluntad para entrar a formar parte de la misma. El Sr. Claramunt insiste en sus anteriores argumentos añadiendo que antes que todo se debe tener en cuenta que la Asociación es eminentemente política. El Sr. Mas dice que aun siendo así precisa atender a los medios para el sosten de la misma. Seron a proya la argumentación del Sr. Mas en pro de la limitación de edad para la entrada de socios. El Sr. Huguet expresa que la J. de J. antecesor de esta siempre opinó en contra de esta reforma. Vuelve a usar de la palabra el Sr. Mas para poner su conocimiento de la J. de J. que segun sus noticias hay un grupo de 25 ó mas socios jóvenes que se proponen retirarse de la Asociación si este no fija límite racional de edad para la entrada de nuevos socios. El Sr. Vendrell hace presente que si por una parte hay que atender a la condición política de la Asociación, por otra hay que tener en cuenta que si no se procura, como es deber de esta J. de J., por la vida económica de aquella, morirá indefectiblemente no siendo entonces ni política, ni nada, y cayendo en ridículo a los ojos de todo el mundo y con evidente gozo de nuestros enemigos que lo son todos los que no profesan las verdaderas ideas liberales. Dado el asunto por suficientemente discutido se aprueba por mayoría proponer a la Junta Gen. próxima se fije la edad de entrada en 40 años maximum.

Se acuerda que la bandera de la Asociación quede depositada en la casa del que sea presidente.

A propuesta del Sr. Vice-presidente se fija la asignación para Beneficencia para el entrante a título en ciento setenta pesetas.

El Sr. Claramunt propone que para auxiliar al Sr. inspector en sus trabajos se nombre un auxiliar del mismo ó subinspector, y el Sr. Mas propone que este sea el mismo Sr. Claramunt. Alega este sus muchas y personales ocupaciones, no obstante lo cual y teniendo en cuenta que su

misión exento la de auxiliar, se acuerda la creación de
aquel cargo y que sea el Sr. Blavammunt quien lo desem-
peñe.

El Sr. Wendell da cuenta de la consulta hecha al
abogado Sr. Chusella relativamente al asunto Berneda
sobre lo cual se promueve larga y detenida discusión
que termina con la noticia que da el audador de
que la pretendida enfermedad del citado Berneda no le
ha sido comunicada por ningún individuo de la familia
de este y si por persona extraña a la misma, en vista
de lo cual se acuerda que si viene bajo su forma se
acordará entonces lo que se crea oportuno.

El Sr. Presidente pone en conocimiento de la J.
de J. que el Sr. Sclerolá se ha manifestado no puede
aceptar el cargo de individuo de la Comisión de feste-
jos para el aniversario de este año. Se admite la di-
misión del Sr. Sclerolá y en su lugar se nombra a D.
Tomás Glat.

El Sr. Milá propone, y así se aprueba, que se
expulsen de la Asociación los socios que se unen con-
tra o concurren al Centro Católico.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta
la sesión firmando esta cota todos los Sres. concurrentes
conmigo el Sr. de que certifico.

Fran^{co} Vila

José M. de Guzmán

Sigüent Glat

Luis Alvar

Fran^{co} Vila

Pedro Aguirre y Valmiera

Juan Blatament

Mariano Noet

José Milá

Juan Venou

Manuel Rendón